Universidad Nacional de Concepción
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Telef. Nº 0331 – 241 069 E-mail: uncadmin@gmail.com
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

CONTRATACION DIRECTA N° 02/10
Nº de PAC 188.437

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los once días del mes de Marzo del año dos mil dies, siendo las 10.00 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procedió a la **RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES PARA LA "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

Para tal efecto se hallan presente las siguientes personas:

- Econ. Nilton César Pereira Zeballos, Jefe de UOC
- Robert Vicente Benítez Giménez, Aux. Administrativo de UOC

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las empresas:

AGRINCO REPRESENTACIONES; Telef. Nº 0331- 243177; (Mcal. Estigarribia y Yegros); RUC. Nº: 567796-0;
ALBEN SRL; Teléf. 021 220 342; RUC 80003505; Brasil 532;
CHACOMER SAECA; Teléf. 021 – 607769; Eusebio Ayala; RUC 80013744-2; CONPUGRAF;
COMPUGRAF.; Telf. 071-201482; RUC: 80022988-6; (Juan León Mallorquín e/ Villarrica);
A. SARABIA ELECTRONICA; RUC Nº: 485553-1; Herrera 1023 c/ EEUU

Se ha recepcionado en la oportunidad la cotización de dos oferentes, correspondiente a las firmas:

- GOTZE INGENIERIA S.A.;(Tte. Ettiene 10° - Fernando de la Mora); RUC. Nº: 528488-0;Telef. Nº 021 - 672778
- AGRINCO REPRESENTACIONES; Telef. Nº 0331- 243177; (Mcal. Estigarribia y Yegros); RUC. Nº: 567796-0

Observación: Fue recepcionado solo dos (2) sobre de ofertas, no reuniendo de esta forma la cantidad minima de tres (3) exigido por el Art. 34 de la ley Nº 2.051/03 para su evaluación y posterior adjudicación; a lo que La convocante prorroga la fecha de apertura, pasando la misma a ser el día Miércoles 17 de Marzo del 2010 a las 10:00 hs., amparándose de esta forma por la resolución Nº 805/09 donde se determina la obligatoriedad de prorrogar la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando se presentare un numero mínimo de ofertas requeridas.-

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 10.30 hs. se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Robert Vicente Benítez Giménez
Auxiliar Administrativo de UOC

Universidad Nacional de Concepción UOC Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Nilton César Pereira Zeballos
Jefe de UOC